



## Apertura de Tribunales hoy en Madrid

### Discurso del ministro de Gracia y Justicia señor Galo y Ponte La criminalidad en 1925-26, según el fiscal del Supremo

#### Discurso del Ministro

El discurso del señor Galo y Ponte versa sobre «El Derecho aeronáutico»

El discurso del señor Galo y Ponte versa sobre «El Derecho aeronáutico»... coincide con Ambrosini en la concepción de que el concepto de Derecho aéreo es demasiado vago, y demasiado amplio. El Derecho aéreo podemos decir que lo impalpable y se extiende sobre lo que la aeronáutica comprende. Juzgando la jurisdicción sobre el espacio atmosférico recuerda la Convención Internacional de 13 de Octubre de 1919 que determinaba que «las altas partes contratantes reconocen que cada Estado tiene la soberanía total y exclusiva sobre el espacio atmosférico que sea la suya territorio», añadiendo que los efectos de la Convención se entenderá como territorio de un Estado nacional de la Metrópoli y los de las colonias, además de algunas territorialidades adyacentes a cada uno».

presados derechos de propiedad en concepto de servidumbre.

Cree el ministro que la soberanía de cada Estado sobre el espacio bajo el cual se desarrolla su territorio, no debe tener otras limitaciones, que las que el mismo Estado cree reconociendo a los otros Estados, con las cuales no esté en guerra, el Derecho de tránsito con escalas y desembarcos de personas y mercancías en el territorio nacional, o sin ellos en reciprocidad de los derechos análogos que a él le sean reconocidos. De aquí que la navegación será por el espacio que cubre el suelo de un país tenga que sujetarse, cualquiera que sea la procedencia de las naves, a las normas que dicte el Estado por encima de cuyo territorio se realice. Preconiza el señor Galo la conclusión de pactos internacionales convenientes entre el mayor número de Estados posibles y en condiciones que faciliten su aceptación por todos sin vejación ni perjuicios para ninguno.

Analiza todo el aspecto y los diferentes puntos de la Convención aérea de 13 de Octubre de 1919, la cual contiene en sus artículos 5.º y 34 algo que afecta, no sólo a los intereses, sino a

la propia dignidad de los Estados que fueron neutrales en la guerra; y así, nadie debió extrañarse con razón de que Dinamarca, España, Finlandia, Holanda, Noruega, Suecia y Suiza, hicieran presente, sin necesidad de ponerse de acuerdo para ello, la imposibilidad de adherirse a la Convención mientras no sea ésta modificada en el sentido de reconocer a todos los Estados contratantes el derecho de pactar Tratados particulares con otros Estados que no hayan aceptado la Convención y en el de reconocer fuerza igual a los votos de todos los Estados representados en la Comisión Internacional de Navegación Aérea.

Señala el ministro la importancia que, en relación con la aceptación y vigencia de la Convención de 1919, puede lograr el primer Congreso Ibero-Americano de aeronáutica convocado en Madrid para el 24 del mes próximo.

Deduca el señor Galo de la exposición anterior, que no basta para que España ocupe el puesto a que debe aspirar en la Aeronáutica Internacional el arrojarse de los aviadores ni la ciencia de los ingenieros, que sus esfuerzos resultarán estériles si no se utilizan para el desarrollo comercial y que ese desarrollo no podrá lograrse en la medida que se necesita, sin especiales leyes internacionales; debiendo éstas ser impuestas, en definitiva, por su propia eficiencia a todos los pueblos.

de su sucesor, el Ministerio actual, se ha desplegado una insuperable actividad y diligencia por parte de todas las Fiscalías y Tribunales de Justicia.

Los delitos conocidos que mayores cifras han presentado en el año judicial de 1925 a 1926 son los siguientes:

Contra la propiedad (robos, etc.), 35.389 causas.

Contra las personas (homicidios, etc.), 18.378 causas.

Las causas por «accidentes» suman 6.224; las incoadas por uso ilegal de «armas», 3.240; las instruidas por imprudencia («automóviles», etc.), 2.954; contra el «orden público» 2.875; contra la «honestidad» (violaciones, ecétera), 2.526 causas.

La proporción de delitos contra la propiedad en el año 1925 a 26 es muy fuerte: alrededor del 45 por 100 de toda la criminalidad en dicho período, porque la proporcionalidad exacta es de 44'61 por 100. La de los delitos contra las personas excede del 23 por 100 (23'16), si bien «estas» últimas cifras son menores de las de años anteriores, aunque las del año 1924-25 dieron 22'87 por 100. Prácticamente, la criminalidad contra la propiedad y las personas suma el 68 por 100 del conjunto total, proporcionalidad tan enorme que merece inquietarnos a todos y ser objeto de muy enérgicas medidas de gobierno, varias de ellas solicitadas reiteradamente por los señores Fiscales.

En la proporción de causas incoadas por «accidentes» no hay nota de agravación pero sí en la de los delitos por «imprudencia». Estos en 1925-26 suman más del doble que en años anteriores. Gran número de señores Fiscales en diversa provincias se lamentan de tales hechos. El de Bilbao pide, en su notable Memoria, que se siga en España la moderna jurisprudencia francesa, la cual considera al «automóvil» como un vehículo normalmente peligroso para los viajeros, atribuyendo la presunción «juris tantum» de culpa, respecto a los conductores, salvo prueba en contrario. Otros muchos más Fiscales se lamentan de los automovilistas. Como éstos cada vez son más locos y desenfrenados, creemos no cabe más solución que la de castigos muy fuertes, corporales y pecuniarios, y seguramente habrá que llegar a la supresión de las palancas de velocidad y que los vehículos no puedan cometer atropellos, por insensatos que sean sus conductores. También se disminuirá su tamaño y pesos, excesivos, no consintiendo más que tipos más pequeños y mucho más ligeros de fuerza motriz.

La nueva legislación contra la honestidad toma vuelos gigantescos. A pesar de que no se conoce judicialmente sino una parte de ella, actualmente es el doble que la de los años pasados. El día que el Gobierno publique todos los datos se horripalarán todas las españolas y españoles cristianos.

Barcelona ha registrado 9.612 causas y Madrid 8.660.

Casi todos los Fiscales, por no decir todos, además de elogiar la nueva legislación castigando a los que sin autorización usan armas de fuego, encomian también la suspensión del Jurado. Muchos desean y piden que no se resblezca nunca, como tampoco los juegos de azar. Otros aluden a la miseria de las clases humildes, incluso medias, y al encarecimiento de la vida, como a la inmoralidad creciente, alcoholismo y otras causas productoras de la criminalidad, incluso el descenso de la fe religiosa en diversos territorios, no en todo España, gracias a Dios. También cifan la incultura.

Merecen ser también conocidos algunos detalles provinciales.

El Fiscal de Vitoria elogia el sentimiento religioso en Alava y las buenas costumbres, por lo cual desciende la delincuencia.

El de Barcelona alude a la vida relajada moderna. Merece meditarse cuanto expresa.

El de Cáceres plantea nuevamente el problema de los latifundios, absentismo y robo de ganados, por abandono de sus dueños.

En la provincia de Cádiz hay miseria, falta de trabajo, propagandas disolventes en clubs y tabernas y una enorme corrupción de menores, que preocupa al fiscal, porque todo ello crea una gravísima situación social, familiar y económica, en el país.

En Canarias, el abandono en los niños produce que estos se dediquen al hurto y aun al robo.

El fiscal de la Coruña alude al infanticidio y a las grandes estafas. De éstas también hablan los fiscales de otras provincias.

En Granada se observa notable disminución de los delitos graves, al cesar el funcionamiento del jurado.

Es interesante que en Guipúzcoa no se han pedido penas aflictivas en las causas incoadas por delitos contra las personas. El automovilismo produce gran perturbación social.

Hay descenso de criminalidad, en conjunto, en la provincia de Logroño.

Se notan mejoras en Navarra, según la Memoria del fiscal.

El de Oviedo propone, con gran acierto, el cierre y reglamentación de las tabernas; el de Palencia alude al desenfreno femenino y el de Salamanca a la mejora alcanzada.

El fiscal de Santander es un entusiasta de la estadística y su Memoria es notabilísima.

En Segovia hay descenso y también en Teruel. En cambio se nota aumento en Valencia.

En Zamora pide el fiscal la clausura de tabernas durante los domingos.

El fiscal de Zaragoza expone que desciende la criminalidad contra las personas, pero no la dirigida contra la propiedad.

La Memoria es un arsenal de luminosas enseñanzas para todos los españoles.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.  
Madrid, 15 Septiembre 1926.

### La criminalidad en 1925-26, según el fiscal del Supremo

En cumplimiento de la ley orgánica se ha verificado la solemne apertura de los Tribunales en el lujoso, amplio y artístico Palacio de Justicia de Madrid.

El excelentísimo señor don Galo Ponte y Escartín, como ministro de Gracia y Justicia del Reino, ha leído un docto y documentado discurso, dedicado al novísimo «Derecho Aeronáutico», estudio magistral que justiciariamente se ha aplaudido mucho.

En otro lugar se da noticia de esa notable labor, que ha de ser muy comentada por los profesionales de España y del exterior, los cuales conocen también otros trabajos doctrinales del señor Ponte, incluso las Memorias que elevó al Gobierno siendo fiscal del Tribunal Supremo.

El excelentísimo señor don Diego María Crehuet y del Amo, en concepto de actual fiscal de Su Majestad, ha elevado igualmente al Gobierno la Memoria reglamentaria correspondiente al año judicial de 1.º de Julio de 1925 a 30 de Junio de 1926.

Al cesar en la Fiscalía don Galo Ponte, por su merecida exaltación a los consejos de la Corona, el señor Crehuet, que tenía el puesto de presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres, ocupó no menos merecidamente aquella vacante.

La Memoria propiamente dicha es un extenso estudio doctrinal y administrativo de ciento diez nutridas páginas, primorosamente redactadas, en las cuales se trata del personal y de otros no menos importantes temas. En los cinco apéndices, que ocupan 169

páginas, se incluyen extractos de las luminosas memorias de los señores fiscales de todas las audiencias de España, las circulares, instrucciones y otros escritos, informes al Ministerio. Finalmente, se insertan once cuadros estadísticos. Estos y los informes de las memorias de los aludidos fiscales tienen tal interés general que vamos a presentar los resúmenes que nos consiente el breve espacio disponible. Además, nos permitimos recomendar a los juristas, pedagogos, moralistas, sociólogos, economistas y otros hombres de ciencia que lean detenidamente los dos libros mencionados: el discurso y la Memoria.

#### ESTADISTICA

En el pasado año judicial hay descenso en el número total de causas incoadas, es decir en el número de los delitos conocidos y perseguidos oficialmente.

Hu aquí las cifras de los tres últimos años:

Año 1923-24. . . . .	82.208 causas.
» 1924-25. . . . .	82.953 »
» 1925-26. . . . .	79.323 »

Es un hecho muy significativo, tanto más cuanto que desde el advenimiento al poder del Directorio militar y

Lávese con el poderoso antiséptico **ZOTAL**

† Esquelas de defunción se hacen en este diario.



# INFORMACION TELEGRAFICA

## Conferencia sobre los haberes del Clero

II  
(CONTINUACIÓN)

### El presupuesto del Culto y Clero

El presupuesto vigente para atender las obligaciones eclesíásticas es el mismo de 1924 al 25, con la rebaja de 66.000 pesetas (1). Aquél consigna 61.000.000 de pesetas para sufragar los gastos de culto y clero, las cuales se distribuyen del siguiente modo: cuarenta y nueve millones para personal, repartidos entre el clero de las catedrales, el de las parroquias y los conventos de monjas; ocho millones para material de culto y administración de las diócesis; un millón y medio para los Seminarios, y otras pequeñas cantidades para diversos objetos (2).

Quien lea estas cifras en las páginas de la *Gaceta* creerá que ya conoce el importe de las obligaciones eclesíásticas costeadas por el Estado español. Pero se engañaría, porque tales cantidades son sólo aparentes y envuelven una ficción. Por debajo de las apariencias van las realidades, y para saber los gastos efectivos del Tesoro, las atenciones del culto y clero, hay que hacer las dos grandes rebajas que vais a ver. (*Espectación.*)

**Personal:** Clero catedral, parroquial y conventual, 49.912.988,37.

**Material:** Culto, administración y visita, 8.837.913,50.

Seminarios y Bibliotecas, 1.554.852,50.

### La Bula de Cruzada

El art. 38 del Concordato dispuso que habría de atenderse a la dotación del culto y del clero con los bienes siguientes: «1.º El producto de los bienes devueltos al clero por la ley de 3 de Abril de 1815. 2.º El producto de las limosnas de Santa Cruzada. 3.º Los productos de las encomiendas y maestrazgos de las cuatro órdenes militares vacantes y que vacaren. 4.º Una imposición sobre las propiedades rústicas y urbanas y riqueza pecuaria.» Y aún añadía que serían devueltos a la Iglesia, desde luego y sin demora, los demás bienes eclesíásticos no comprendidos en la expresada ley de 1815.

El art. 14 del Convenio de 1859 entre la Santa Sede y el Gobierno español concretó más ideas, disponiendo que «la renta de la Santa Cruzada se destinará exclusivamente en adelante a los gastos del culto, salvas las obligaciones que pesan sobre aquélla por convenios celebrados con la Santa Sede». Para llevar a la práctica este precepto por el Real decreto, también concordado, del 18 de Octubre de 1876, se concertó fijar en una cantidad determinada y constante la suma que la Iglesia había de pagar al Estado por la renta de la Santa Cruzada, cuya renta cobraba la Iglesia; pero se la entregaba al Tesoro rebajando con ello la cantidad consignada en el presupuesto para Culto y Clero.

Al efecto, se tomó como base del cálculo lo que la Bula de Cruzada había producido en el quinquenio anterior de 1870 al 75, y llegó a fijarse en 2.670.000 pesetas el promedio de lo recaudado cada año y la cantidad que en este concepto la Iglesia pagaría al Estado español. Quedó, pues, determinado el cupo correspondiente a cada diócesis, y desde entonces todos los años el Episcopado entrega al Tesoro la suma de 2.670.000 pesetas, la cual viene a ser una verdadera rebaja en el presupuesto del Culto y Clero.

Mas he aquí que desde el año 1876 hasta la fecha la recaudación por la Bula de Cruzada ha bajado a 1.570.000 pesetas; pero como la Iglesia sigue pagando 2.670.000, el déficit de 1.100.000 pesetas tiene que sacarlo de su peculio

(1) Exactamente son 66.449,55 pesetas.  
(2) Las cantidades exactas son:

## Himno al niño

Letra de Julio Menéndez.—Música de Francisco Vendrell  
CORO

Del jardín de la vida es el niño  
precioso capullo  
de nítida flor;  
sus perfumes serán las virtudes,  
el arte, la ciencia,  
la fe y el amor.

### ESTROFAS

Tres santos recintos cobijan al niño:  
la casa, la escuela, el patrio solar;  
que son de la vida sagrados crisoles  
e integran la dicha, la fe, el ideal.

La casa es un nido de santos afectos;  
santuario, es la escuela, de ciencia y  
[virtud,  
la patria es la herencia de nuestros

[mayores,  
la cuna en que vimos del cielo la luz.

Cual arco celeste, que a todos abraza,  
culmina la Iglesia, del cielo dosel:  
mecidos por ella, nuestra alma recibe  
la gracia divina, unida a la fe.

El niño es promesa de gloria y ven-  
[tura,  
el niño es un germen de ciencia y

[bondad,  
cuando auras del cielo lebesan la frente,  
prendiendo en su alma la luz divina.

### CORO

Del jardín de la vida es el niño  
precioso capullo  
de nítida flor;  
sus perfumes serán las virtudes,  
el arte, la ciencia,  
la fe y el amor.



particular para entregar al Estado una cantidad que en rigor no recauda. (*Grandes aplausos.*)

Y como la Iglesia carece de bienes, tiene que recurrir a tomar ese 1.100.000 pesetas de déficit de las cantidades ya pequeñas que el Estado le da para atender al culto. De aquí resulta que la parroquia mejor dotada de España no tiene para el culto más de 125 pesetas mensuales y una porción innumerable de las parroquias españolas han de mantener su culto con 40, con 30 y hasta con 20 pesetas al mes. (*Aplausos.*) Con esas pesetas misérrimas necesitan costear cada mes al sacristán, los acólitos, la conservación de los vasos sagrados, la reparación de los ornamentos, la limpieza de los manteles y del templo, la lámpara del santuario, la cera que arde en el altar, las goteras que se produzcan y hasta los cristales que rompa la furia del viento o la travesura de los muchachos. (*Aplausos.*)

En el año 1918 los contratistas de obras y de servicios públicos que a riesgo y ventura habían contratado con la Administración pública para estar a las ganancias o las pérdidas que de sus negocios resultaren, pidiendo al Estado la revisión de los contratos convenidos por el trastorno que la guerra europea había producido en los precios, y el Estado acordó, movido por la equidad y la justicia de la súplica. La Iglesia española, que viene sufriendo desde hace muchos años un déficit de 1.100.000 pesetas anuales en la renta de Cruzada, todavía no ha conseguido la revisión del convenio que les obliga a devolver lo que no recibe, ni ha logrado que para ella suene la hora de la equidad y de la justicia. (*Ovación.*)

RAFAEL MARÍN LAZARO.

## El jefe del Gobierno va a entregar a los ministros copias de la ponencia relativa a la Asamblea nacional

### El fiscal del Tribunal Supremo ha recogido, al final de la memoria que ha leído esta mañana en el acto de la apertura de los tribunales, la aspiración de que no se restablezcan el jurado y los juegos de azar

## Declaraciones de Estella sobre la cuestión de Tánger y la hipoteca del abandono de Marruecos.

Madrid, 15, tarde.

### De regreso

Los buques de guerra españoles «Alsedo», «Lazaga» y «Velasco» que han ido al Danubio, emprenderán el viaje de regreso a España.

Llegarán a Córcega el día 17. Ese puerto italiano será el último que visiten.

### Consejo de ministros en San Sebastián

Dentro de cinco, o seis días, se celebrará probablemente, en San Sebastián, un Consejo de ministros.

Si se efectúa el día 19, acudirán a dicha capital todos los ministros, para que la reunión pueda presidirla el Rey.

### Pidiendo clemencia para los artilleros

Desde Barcelona se ha dirigido al jefe del Gobierno por el presidente de la Federación de la Prensa de España, señor Ribera Rovira, un telegrama rogándole que adopte medidas de clemencia y perdón a favor de los jefes y oficiales del arma de Artillería, que en un momento de ofuscación hicieron lo que tal vez no estaba en su propósito.

El telegrama termina así:

«Más grande se hará V. E. por la magnanimidad que por la severidad. Son hoy algunas centenas las familias españolas afectadas por la suerte de sus deudos, y es toda la opinión pública de España que espera con fe que no será en balde este llamamiento a la magnimidad de sus sentimientos que respetuosamente hace a V. E. la Federación de la Prensa de España.»

### El plebiscito nacional

Los datos recibidos en Madrid hasta esta mañana, según nota de la Unión Patriótica, dan un total de firmas en toda España de cerca de seis millones. Faltan todavía algunos datos.

### El plebiscito en Barcelona

El número de firmas recogidas en la provincia de Barcelona se aproxima a medio millón.

Los firmantes en la ciudad suman unos 230.000, faltando aún varios datos.

Las autoridades barcelonesas están altamente satisfechas por la prueba de patriotismo dada por la ciudad de Barcelona.

### Buques italianos en el Ferrol

Ferrol.—La división italiana, compuesta por el acorazado «Francesco Ferruccio» y el crucero «Freixas», llegó a este puerto.

Al pasar por entre los buques de nuestra escuadra, saludaron al pabellón español en la forma reglamentaria.

El saludo fué contestado por el «Jaime I.»

Seguidamente las autoridades pasaron a bordo para cumplimentar al comandante de la escuadra.

Después saltaron a tierra 200 alumnos, que pasearon en automóvil por la población.

En honor de la tripulación italiana se preparan agasajos.

Para cuando visiten los buques de

nuestra escuadra, hay preparadas varias fiestas en su honor.

### Visitas a Martínez Anido

El ministro de la Gobernación señor Martínez Anido despachó con el director del departamento.

Después recibió a una comisión de capitanes que han dejado el cargo de delegado gubernativo para ingresar en la Escuela Superior de Guerra.

### Apertura de los Tribunales

Hoy a las once de la mañana se celebró en el Supremo la solemne apertura de los Tribunales.

Presidió el ministro de Gracia y Justicia señor Galo Ponte.

Asistió el presidente del Tribunal Supremo; fiscal y presidentes de las salas de lo contencioso y civil; también concurren nutridas representaciones de la magistratura, el Ministerio fiscal, el Colegio de abogados con su decano el señor La Cierva; notarios, procuradores, etc.

El señor Galo Ponte, al proceder a leer su discurso, comienza justificando, en un brillante y sentido preámbulo, la elección de tema sobre el derecho aeronáutico por ser este año de recuerdo perdurable en la historia de la aviación española con los nombres de los gloriosos aviadores Franco, Gallarza, Alda y Lóriga, triunfadores; Durán, el infortunado; Núñez, el heroico, y Herráiz, mártir.

(N. de la R.—El resto del discurso figura en la primera plana del presente número.)

El señor Fiscal del Tribunal Supremo dió lectura a la memoria acostumbrada consignando (1) que el pasado año disminuyó el número de incoadas por delitos.

Las mayores cifras son las de delitos contra la propiedad y contra las personas, que suman el 68 por 100 del conjunto total.

Considera el señor fiscal al automovilismo como merecedor de que la legislación reprima sus excesos.

Señala el hecho de que los delitos contra la honestidad han doblado en proporcionalidad respecto de los años anteriores.

Al final de la memoria recoge su autor la aspiración de que no vuelva a establecerse en España el Jurado ni sean de nuevo autorizados los juegos de azar.

(1) Los lectores de TERUEL podrán asimismo leer un extenso extracto en la primera plana de este número.

### El plebiscito en Tánger

Según han manifestado en la Dirección general de Marruecos, recogieron 4.000 firmas en Tánger durante los 3 días de plebiscito.

### Duro castigo a la Cabila de Quebdana

En la operación de policía que realiza la columna Pozas, opuso ayer bastante resistencia la cabila de Quebdana.

Nuestras tropas, en vista de tal actitud, tuvieron ocasión de castigar duramente al enemigo.

Se le causaron muchísimas bajas, fueron recogidos quince muertos del

campo rebelde y quedaron en poder nueve prisioneros con armamento, y ganado.

### La próxima Asamblea nacional de los socialistas

El general Primo de Rivera se puede repartir entre los ministros copias de la ponencia referente próxima Asamblea nacional.

Cuando los ministros formulen observaciones que estimen pertinentes el Gobierno fijará su criterio.

Enseguida se publicará un Real decreto-convocatoria con las necesarias instrucciones para la elección de representantes corporativos.

Los socialistas no serán invitados a participar en la Asamblea como socialistas, sino en su calidad de obreros.

La Asamblea Nacional no funcionará probablemente hasta la tercera decena del próximo Octubre.

### 30 millones de economías

La reforma de las Clases Pasivas supondrá una economía de 30 millones.

La cuota que se impone a los funcionarios no significará gran sacrificio pues desde los nuevos presupuestos bajarán los descuentos.

Tardará en publicarse dicha reforma unos diez días.

### Habrá consejo de ministros en San Sebastián

El día 19 se celebrará en San Sebastián Consejo de ministros presidido por el Rey.

Los ministros se alojaron en el Ministerio de jornada.

### Estella, a Asturias

El día 20 irá el marqués de Estella Ortiguera (Asturias) para asistir a inauguración de un monumento a don.

### Comisión a Filadelfia

Como el jefe del Gobierno no pudo disponer su viaje a Filadelfia por sus muchas ocupaciones, atendiendo a la invitación del exembajador americano señor Moore, enviando a exposición de aquella ciudad una comisión que será presidida por el duque de Veragua.

### Los repatriados

Melilla.—Llegó de Axdir la segunda expedición de soldados del reemplazo del 23. Marchan licenciados a la península.

### Declaraciones del marqués de Estella

París.—El «Parisien» ha sido interrogado a Estella, y declarado que si bien examinó en determinado momento la hipótesis de abandonar Marruecos, no piensa en ello, estando dispuesto a no tomar decisión alguna hasta tanto se conozcan las nuevas condiciones de vida que se darán a Marruecos en consecuencia de la inclusión de esa ciudad, sin fortificar en nueva zona, garantizándose a todos sus habitantes un trato igual. Esa es—dijo—la solución capaz de dar satisfacción a todos.

### El plebiscito, según las noticias de esta madrugada

El total de firmas del plebiscito, según noticias de esta madrugada, es 5.090.040.



# INFORMACION LOCAL Y GENERAL:-

## Monumento a Pardo Sastrón GRATA VISITA

Después de regresar de la ciudad de la Coruña adonde había ido para presentar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia en la Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, nos visitó el digno presidente del mismo don Pedro Antonio Palenciano.

Después de su afectuoso saludo nos manifestó dicho señor que entre los diversos asuntos de carácter social y económico que habían sido tratados en varias sesiones que celebró la Asma, había ocupado algún tiempo la lectura de la misma con la lectura del mismo, que en estas columnas se publicó, y que, en nombre del Colegio, le presentaba, dirigida a los farmacéuticos españoles a fin de que se suscribiera con alguna cantidad para erigir un monumento o estatua en Teruel en honor de don José Pardo Sastrón. La lectura de dicho manifiesto fué escuchada con gusto y gran complacencia, como aplaudida a su terminación.

El Sr. Pardo Sastrón dijo que aunque ofrecimientos de dinero no había traído más que 500 pesetas, con que se suscribe la Unión Farmacéutica Nacional, las personas que allí le hicieran los representantes de los Colegios y de la Prensa profesional le hacían confiar en el noble fin que el Colegio farmacéutico de Teruel se propone, que otro que honrar y perpetuar el nombre de los sabios y de los modestos lo fué en forma no discutida como José Pardo Sastrón.

En otros, el periódico TERUEL, and después de oírle, participamos del mismo manifiesto por el presidente de la citada Corporación y nos atrevimos a rogar una vez más a todos los señores que presten su cooperación tan noble y digna de encomio; tan elogiadas y agradecidas habrán de ser las cuotas importantes de individuos y entidades de próspera situación económica como el modesto óbolo que contribuya a la glorificación de un sabio turolense acaso realice un relativo esfuerzo.

Los donativos deben ser dirigidos al Sr. Pardo Sastrón, quien, con la Comisión organizadora del proyecto, y podemos decir que todo el Colegio provincial de Teruel prosiguen con el mayor entusiasmo el trabajo de propaganda, en la que ya van dichos señores—tendrán hasta la decidida cooperación de un diario.

El fuego al señor alcalde es muy lamentable y dice muy poco del amor de la cultura de un pueblo, el amor en que se encuentra el llamado patrimonio viejo de nuestra ciudad. Causa muy dolorosa, impresión ver los restos de nuestros antepasados destruidos por el suelo y quizá sacrificados por chicos o lo...

Podrían recoger esos restos depositarlos en las osarios del Cementerio nuevo y además tapar el poro del antiguo Campo Santo para que no sea profanado por gentes, que a poca cultura no llegan a comprender el debido respeto a los muertos.

Creemos que nuestra digna autoridad ha de cumplir tan pronto lea las presentes líneas, lo que nosotros pedimos en nuestro deber de buenos ciudadanos, para evitar el sonrojo de que nos tome por gente de mediana ilustración.

P. ALMANZOR.

## GACETILLAS

Señor alcalde:

Ignoramos si entre las personas que alarmadas acudieron anoche a la Ronda se encontraba usted; pero aunque así fuere, llamamos su atención para ver la manera de evitar el que otros o los mismos autores del pánico de anoche vuelvan a producirlo prendiendo fuego a la gran cantidad de paja que una vez recogida del Mercado arrojase al vertedero público.

Y protestamos de lo ocurrido ya que en los balcones y calles adyacentes eran numerosos los vecinos que inquirían noticias creyendo se trataba de algún incendio: tal era la cantidad de humo que invadía a nuestra ciudad.

Por orden de la Alcaldía y en presencia de un representante y con asistencia del secretario e interventor de la corporación se procederá el día 21 de los corrientes, a las 12, al sorteo y pago inmediato de los recibos correspondientes al anticipo para obras en la Plaza de Toros en Mayo de 1924.

Los interesados que no hayan canjeado el recibo provisional obrante en su poder, podrán hacerlo de 11 a 1 en la Intervención Municipal hasta el día 20 inclusive. Si alguien no los canjea quedarán pendientes para otro sorteo.

Teruel 14, de Septiembre de 1926.—El alcalde, A. VARGAS.

Han sido denunciados:

Por infracción al reglamento de carreteras, José Sobate Ferrer, de Morella (Castellón); Antonio Olquerol Ortiz, de La Fresneda, y Cristóbal Latorre Beltrán, de Alcora (Castellón).

## Urge venta

de una masía denominada Naba-Baja en término de Alcalá de la Selva y de una casa en el mismo pueblo.

— Informes en esta Redacción —

## Banco Hispano Americano

CAPITAL . . . 100.000.000 DE PESETAS  
RESERVAS . . . 25.808.732 "

Casa central: MA DID

NOVENTA Y CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo.

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACIÓN DE FONDOS. - CRÉDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO. - CHEQUES. INFORMACIONES COMERCIALES. COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:

GLORIETA DE GALAN Y CASTILLO  
Horas de Caja. De 10 a 1 y de 4 a 5.

DIPUTACIÓN

## Sesión del Pleno

Con asistencia de los señores Valdemoro, Guillén, Subiza, Giner, Juderías, Ibar, Arnau, Puerto, Ferrán, Alcodor y Estexan; celebró ayer sesión de pleno nuestra excelentísima Corporación provincial.

El objeto de la convocatoria fué la aprobación del presupuesto extraordinario para atender a los gastos de construcción de caminos vecinales adjudicados por el Estado en el 5.º concurso de subvenciones y anticipos, y pago al personal de Obras Públicas de dietas y gastos de locomoción.

Sin disputa ninguna el mejor cemento es la marca EL LEON



CASA SANCHEZ  
— TERUEL —

«La Asociación»

## Nuevo director

Don Pedro Pueyo Artero, querido amigo nuestro, se ha hecho cargo de la Dirección de «La Asociación», revista del Magisterio turolense.

Al felicitar al nuevo compañero, de cuya gestión es lógico esperar éxitos lisonjeros y fecundos, correspondemos a sus afectuosos ofrecimientos con el nuestro muy sincero, acompañado de un saludo cordial.

## Las «Ráfagas» del «Dr. Calvo»

Aun a trueque de provocar las iras del inspirado y fecundo poeta, nuestro querido colaborador, publicamos ayer el concienzudo artículo crítico «Paréntesis literario», que habrán podido saborear nuestros lectores sobre la obra «Ráfagas» y la personalidad literaria de su autor.

Añadamos hoy que el precioso trabajo es debido a la pluma del alto funcionario de Hacienda don Nicasio Julián Espinosa.

En la sección «Bibliografía» de otra revista profesional leemos hoy lo siguiente:

Ráfagas, por Mariano Valero Collado, con un prólogo de don José Torán.

Nuestro querido compañero el culto oficial segundo de la Delegación de Teruel, don Mariano Valero Collado, que firma sus trabajos literarios con el seudónimo de «Doctor Calvo», acaba de remitirnos un ejemplar de su libro «Ráfagas» en el que el inspirado poeta recopila su fértil y varía labor, demostrando una vez más su inspiración y su talento, al manejar con igual riqueza de matices la nota emocionante y sentimental como la satírica, en la que su fina ironía acierta siempre en el punto preciso, que tan difícil es.

El libro es además un acabado trabajo tipográfico que honra la industria turolense, y tanto por su fondo como por su forma es obra muy digna de figurar en las más selectas bibliotecas.

Felicitemos al inspirado compañero y le auguramos muchos éxitos en el cultivo de la poesía.

Precio del ejemplar, 3'50 pesetas.

## Ayuntamiento

Hoy a la hora de costumbre celebrará sesión ordinaria la Comisión Permanente.

## Pulpa seca de remolacha de superior calidad

EMILIO MARTIN

— Santa Eulalia del Campo —

DE MARRUECOS

## Partes oficiales

Ayer se nos facilitó en el Gobierno el siguiente:

«Sin novedad en la zona Oriental.

En frente de la columna del coronel Pozas y por emboscadas nuestras, se han hecho al enemigo un muerto con armamento que fué recogido y trece prisioneros.

El resto de la zona sin novedad.»

El entregado hoy a los periodistas es como sigue:

«Región oriental.—La columna del coronel Pozas ha iniciado anoche con escasa resistencia un movimiento de avance en la cabila de Ketama.

Sin novedad en la región occidental.»

CONSTRUCTORES;

Adquirir CEMENTO  
SANSON

MANUEL UTRILLAS

TERUEL

## SUCESOS

DENUNCIA

Ha sido presentada una denuncia por Eusebio Moreno Serrano, vecino de Torrijo del Campo, contra Andrés García, de oficio quinquillero ambulante, por estafa de un carro, que el Eusebio le había dejado para cargar vajilla en Teruel.

## Junta de Beneficencia

Por el presente y en cumplimiento de lo ordenado por la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, se cita a los interesados en los beneficios de la fundación benéfica Hospital de Olba, de esta provincia, para que dentro del término de quince días, puedan formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes en pro o en contra en el expediente de clasificación de la fundación citada.

El vicepresidente,  
ENRIQUE ALBALATE.

## Retiro Obrero

### Caja de Previsión Social de Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y media a seis y media

## Libros y revistas

### La mujer en su casa

Aprecie usted cuan interesante es la Revista *La mujer en su casa*. Mande hoy mismo una peseta, en sellos a la Editorial Bailly—Baillere, Apartado, 56, Madrid, y recibirá un número del mes de Septiembre.

El número de septiembre, contiene innumerables modelos de labores a mano y a máquina, Ropa blanca y Modas para señora y niños, Trabajos artísticos (objetos repujados, pirograbados, etc.,) de todos ellos se da descripción completa para su más fácil comprensión. En la «Lección de corte y confección» Se ocupa de un lindo traje de desposada.

También tiene esta Revista sección Literaria, en la que se está publicando la novela de Chantepleure «El secretario de Claudio Gampecha».

## Peluquería de señoras

— de —

## Pelegrín Gracia López

San Juan, 49- 2.º.—Teruel

Comunico a mi distinguida clientela que desde el día 17 al 27 del presente estaré ausente de esta capital.

## Inspección de Vigilancia

Por infringir las órdenes sobre «recreos» le ha sido impuesta por el excelentísimo señor gobernador civil la multa de 25 pesetas al dueño del Café «Regio» la de 10 pesetas a José Ortiz, Emilio Gómez y Gregorio Sudes y la de 50 a Lucas Gómez como reincidente.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Por conducto particular nos enteramos de que ha sido trasladado, a petición propia, a la ciudad condal, el joven y culto abogado del Estado don Agustín Vicente Gella.

SALIÓ para Madrid después de pasar una temporada con su familia, D. Cristóbal Estevan, hermano del ingeniero Don Bartolome.

PARA Guadalajara a continuar sus estudios salió, el joven alférez alumno de la Academia de Ingenieros militares don Joaquín Asensio.

PARA la villa y corte salió en el coche de su propiedad el distinguido joven don Carlos Guadarrama.

DE Segorbe y Orihuela, llegaron respectivamente los jóvenes Antonio y José Valls.

EN el correo de anoche llegó con el fin de unirse con señora, y saludar a sus padres políticos los señores de Elípe, el pundonoroso capitán del ejército, don Martíu Calvo.

CON el fin de asistir a la sesión del Pleno de la Diputación, llegó de Alcañiz el diputado don Antonio Ferrán.

ESTA noche sale para Zaragoza a continuar sus estudios de medicina nuestro amigo don Antonio Yuste.

## El plebiscito en la provincia

Datos recibidos hasta hoy.  
Día 11: 16.746 firmas. Día 12: 26.498.  
Día 13: 27.227. Total 70.471.  
Del primer día faltan datos de 40 pueblos; del segundo, 53; del tercero, 116.

# Licenciados del Ejército

Nueva ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3'50 ejemplar, se remite a provincias, certificado, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de *La Patria*, Carrera de San Jerónimo, 51. Apartado, 943.—MADRID.

Talleres. Tip. «Sa'afraña»,—Teruel.



Taller de torja mecánica y cerrajería

**PEDRO GALINDO**

Construcción de toda clase de balcones y rejas; piezas forjadas para automóviles y toda clase de maquinaria agrícola, VENDESE MÁQUINA TALADRADORA Y MANCHÓN NUEVO.—EN BUENAS CONDICIONES

CALLE MAYOR, NÚM. 15 (ARRABAL)

**CAPITALES**

De 15 a 16.000 pesetas producirán el 15 por 100 anual en negocio dirigido y administrado por el propio capitalista, desde su mismo domicilio. Información en esta Redacción.

**SOLUCION BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON  
**CREOSOTAL**  
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS.  
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS,  
INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL  
VENTA PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPOSITO: DR. BENEDICTO SANBERNARDO, 41.  
**MADRID**

**¡CALVOS!**

**HECHOS Y NO PALABRAS**

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad; el resultado se encarga de lo demás.

**El Regenerador Ipos.**—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Ud., sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después, decepcionado de ese nuevo engaño, tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

**El Regenerador Ipos.**—Es un medicamento verdad, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sinnúmero de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las República Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

**El Regenerador Ipos.**—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado, para sorprender la buena fé del paciente. Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenido exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma, asegurando su eficacia Ud. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana. ¡Es el encanto de la sirena! pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garante: **Si Ud. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con sólo acompañar un certificado de su médico que así lo declare; cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.**

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

Sr. D. NICOLAS GUERRERO

LABORATORIOS IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

POCITOS MONTEVIDEO

La Irensa

AGENC DE ANUNCIOS

DE —

Rafael Barrios

Carmen, 18. Teléfono 123. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidense tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de de novenario y aniversario.

Suscribase a TERUEL



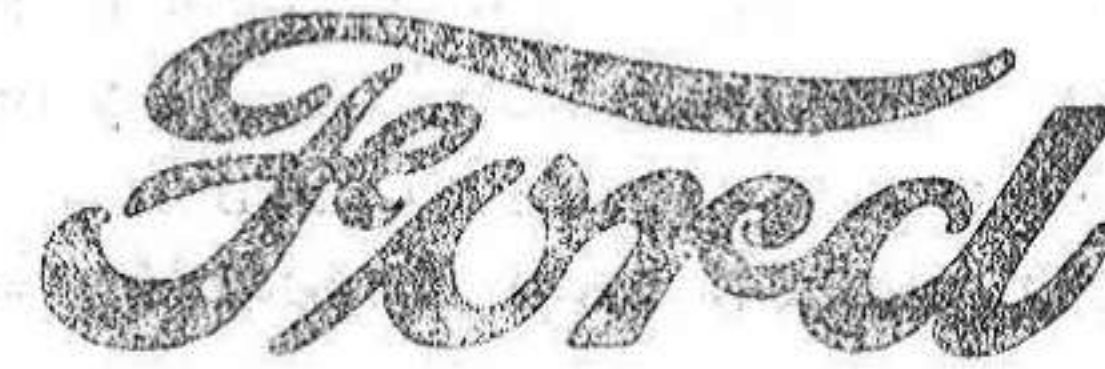
**ESTÁ RESUELTO**

Difficil es—por no decir imposible—reunir en un mismo coche las condiciones de fortaleza, seguridad, elegancia y buen precio. Parece ello problema sin solución; pero está resuelto.

Examinad si no el **TORPEDO DOS PLAZAS FORD**. Reune todas esas cualidades y además siempre está en disposición de ser usado en carretera con la seguridad de llegar con él a todos sitios, sin que por ello deje de ser en la población, en los paseos de moda, el coche de una irreprochable elegancia.

**PESETAS 4.250**

Con arranque eléctrico, 4.500  
FÁBRICA BARCELONA



Ford Motor Company, S. A. E. - BARCELONA

**Una satisfacción para los padres y una delicia para los niños**

**La HARINA LACTEADA NESTLÉ**

convierte a los niños de hoy en los hombres aptos y fuertes de mañana.

La mejor herencia que los padres pueden dejar a sus hijos es un organismo sano y fuerte, desarrollado a base de una alimentación racional y poderosa durante la infancia



Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona

**Atención**

Venta exclusiva de los inmejorables cafés marca "LA CHINA," con buenos regalos en cada paquete, los encontrará el público en el establecimiento de ultramarinos de D. Manuel Vicente Aguilar.

PLAZA DE CARLOS CASTEL, 28

**Anuncie en "Teruel"**